



2026



V FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO INDÍGENA Y AFROCOLOMBIANO DE BOGOTÀ

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN

El arte apoyado en las concepciones indígenas es una alternativa de diálogo intercultural que nos permite existir en nuestra ancestralidad. Fortalecer su reflexión y acción en torno a la relación Teatro - Indigenismo y Educación, nos ayuda a reducir ese gestus histórico de avergonzamiento con el que de manera inconsciente nos relacionamos con las comunidades étnicas en la capital enriqueciendo a su vez el Teatro colombiano y reivindicando desde el encuentro humano aquellas sabidurías y cosmogonías que constituyen nuestra olvidada identidad.

William F. Quiroz Sánchez

ANTECEDENTES

En 2012 con la creación de la obra teatral Rosa Cuchillo basada en la novela de Oscar Colchado Lucio, adaptada, representada y dirigida por Angie Tatiana Hernández nace Inti Amaru, palabras quechuas que en español significan La Sabiduría del Sol. Durante estos 14 años nuestro interés principal ha sido la creación de obras teatrales que exploren, recuperen, fortalezcan y reivindiquen los saberes, cosmogonías y prácticas que alimentan el movimiento indigenista en Colombia y América Latina. Estos elementos están presentes en los relatos, construcciones visuales, musicales, actorales y escénicas que componen nuestro repertorio teatral de 7 obras, y han sido fundamentales para lograr la realización de VII ciclos virtuales de conversatorios sobre Teatro indígena y Afrocolombiano, la publicación del libro Dramaturgias de Inti Amaru, la creación de la Trilogía Teatral “El Desquite de los Ancestros”, la exploración del I, II y III Laboratorio sobre Teatro Indígena y Afrocolombiano, y la realización del I, II, III y IV Festival Internacional de Teatro Indígena y Afrocolombiano en Bogotá.

La I versión del Festival estuvo integrada por 9 obras de teatro distritales y nacionales que se presentaron en 9 escenarios, cabildos e instituciones étnicas, comunitarias, educativas y artísticas de la ciudad. La II versión del Festival estuvo integrada por 7 obras de teatro distritales y nacionales en 7 localidades de Bogotá y realizamos el IV conversatorio virtual sobre Teatro Indígena y Afrocolombiano con gestores, investigadores, artistas, estudiantes, profesionales, líderes de cabildos, comunidades, entidades e instituciones. Para la III y IV versión se presentaron 14 obras de teatro distritales, nacionales y 1 obra internacional. En esta V versión deseamos fortalecer el festival llegando a 20 localidades de Bogotá e implementando la categoría MONOLOGOS, motivando de esta manera el quehacer escénico distrital, nacional e internacional y reflexionando alrededor de la pregunta ***¿Cuál podría ser el papel del artista escénico profesional frente a la actualidad de las comunidades étnicas en Colombia?***





Fernando Gonzales Cajiao, Eugenio Barba y Santiago García, Gonzalo Uscategui, Rodolfo Kusch, Ernesto Machler Tovar, entre otros, se han interesado en la relación Teatro e Indigenismo desde diferentes aspectos llegando a plantear la invisibilización del indígena no solo en la sociedad sino en la escena teatral colombiana. En los últimos 70 años numerosos artistas, maestros, grupos capitalinos y nacionales así como docentes en entidades universitarias, líderes, taitas y artistas de comunidades étnicas, cabildos y agrupaciones culturales han evidenciado esta relación escénico – étnica desde la dramaturgia, la puesta en escena, la investigación, la ritualidad o la enseñanza; con sus trabajos y búsquedas han llevado y continúan llevando a escena diversas creaciones teatrales bajo este enfoque, que más que ser una tendencia busca del teatro: un sentido.

OBJETIVO FESTIVAL

El Festival Internacional de Teatro Indígena y Afrocolombiano busca en su V versión ampliar su impacto a nivel distrital, nacional e internacional convocando a grupos, escenarios y comunidades étnicas para reivindicar desde el arte teatral las sabidurías y cosmogonías indígenas y afro que constituyen nuestra olvidada identidad.

CONVOCATORIA

Por ello convocamos a comunidades étnicas, artistas, grupos, colectivos y personas jurídicas de carácter internacional, nacional o distrital a participar en el **V FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO INDÍGENA Y AFROCOLOMBIANO BOGOTA 2026** presentando sus obras teatrales para ser escogidas y programadas en escenarios comunitarios, educativos, étnicos y artísticos de la capital donde interactúan las comunidades indígenas y afro. De las propuestas escénicas presentadas a esta convocatoria se escogerán un (1) grupo de teatro o comunidad étnica de carácter internacional, cuatro (4) grupos de teatro o comunidades étnicas de carácter nacional, y ocho (8) grupos de teatro o comunidades étnicas de carácter distrital.

CARACTERÍSTICAS

- Se recibirán obras teatrales internacionales de comunidades étnicas, artistas, grupos teatrales, colectivos o personas jurídicas pertenecientes a los países de Ecuador, Perú, México, Venezuela, Panamá, Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay o Bolivia.
- Se recibirán obras teatrales nacionales de comunidades étnicas, artistas, grupos, colectivos o personas jurídicas de cualquier lugar de Colombia.
- Las obras teatrales deberán relacionar, pertenecer, hablar o escenificar en su contenido, exploración, investigación, integrantes o puesta en escena al indígena, afro, las comunidades étnicas, ancestrales, resguardos, cabildos, prácticas o cosmogonías.





- Solo se recibirán obras teatrales para sala o espacios cerrados cuya duración mínima sea de 40 minutos. No se admiten obras de teatro de calle, narración oral o danza.
- Las obras postuladas de carácter nacional e internacional deben estar conformadas por un máximo de 6 personas incluido el director(a)
- No se admitirán obras o propuestas teatrales que hayan sido programadas en el Festival Internacional de las Artes Vivas FIAV 2024 o 2026.
- No se admitirán propuestas que sean resultados o procesos académicos universitarios.

REQUERIMIENTOS

Las comunidades étnicas, artistas, grupos, colectivos y personas jurídicas interesadas deberán enviar al correo electrónico ftiab2026@gmail.com los siguientes documentos:

Para Personas Jurídicas

1. Fotocopia de cedula del representante legal
2. Certificado de existencia y representación legal de la entidad
3. Registro Único Tributario RUT
4. Reseña de la entidad con soportes de mínimo 1 año
5. Dossier de la obra (Sinopsis y ficha técnica)
6. 3 fotos de la obra con buena calidad para difusión
7. Enlace con el video completo de la obra alojado en la plataforma vimeo o you tube (los videos con menos de 40 minutos de duración no serán evaluados por los jurados)

- En caso de que el representante, el grupo o los integrantes sean pertenecientes a comunidades étnicas y/o afro, adjuntar certificado del cabildo, resguardo o entidad competente para recibir 30% en la evaluación

Para Agrupaciones

1. Carta firmada por los participantes autorizando a (1) un representante para realizar el proceso.
2. Fotocopia de cedula del representante.
3. Registro Único Tributario RUT del representante.
4. Reseña del grupo con soportes de trayectoria de mínimo 1 año
5. Dossier de la propuesta (Sinopsis y ficha técnica)
6. 3 fotos de la obra con buena calidad para difusión
7. Enlace con el video completo de la obra alojado en la plataforma vimeo o you tube (los videos con menos de 40 minutos de duración no serán evaluados por los jurados)





- En caso de que el representante, el grupo o los integrantes sean pertenecientes a comunidades étnicas y/o afro, adjuntar certificado del cabildo, resguardo o entidad competente para recibir 30% en la evaluación

Para Personas Naturales

1. Cedula de ciudadanía
2. Registro Único Tributario RUT
3. Hoja de vida o reseña con soportes de trayectoria de mínimo 1 año
4. Dossier de la propuesta (Sinopsis y ficha técnica)
5. 3 fotos de la obra con buena calidad para difusión
6. Enlace con video completo de la obra alojado en la plataforma vimeo o Youtube (los videos con menos de 40 minutos de duración no serán evaluados por los jurados)

- En caso de que el representante, el grupo o los integrantes sean pertenecientes a comunidades étnicas y/o afro, adjuntar certificado del cabildo, resguardo o entidad competente para recibir 30% en la evaluación

RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS

- Se entregara a un (1) grupo teatral, comunidad étnica, artista, colectivo o persona jurídica de carácter internacional un (1) reconocimiento económico de tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000) o su equivalente en dólares, más alojamiento, alimentación y transporte al interior de Bogotá durante tres (3) noches y cuatro (4) días para un máximo de seis (6) personas, por una (1) presentación en el V Festival, su participación en una (1) sesión virtual del VIII conversatorio de Teatro indígena y afrocolombiano, y la realización de un (1) taller en el IV Laboratorio de formación (No se pagara transporte desde la ciudad de origen hasta Bogotá, ni viceversa).
- Se entregaran a tres (3) grupos de teatro, comunidades etnicas, artistas, colectivos o personas jurídicas de carácter nacional un (1) reconocimiento económico de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) más alojamiento, alimentación y transporte al interior de Bogotá durante tres (3) noches y cuatro (4) días para un máximo de seis (6) personas por una (1) presentación en el V Festival, su participación en una (1) sesión virtual del VIII conversatorio de Teatro indígena y Afrocolombiano, y la realización de un (1) taller en el IV Laboratorio de formación (No se pagara transporte desde la ciudad de origen hasta Bogotá ni viceversa).





- Se entregara a un (1) grupo de teatro, comunidad étnica, artista, colectivo o persona jurídica de carácter nacional, en la categoría MONOLOGO, un (1) reconocimiento económico de un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000) más alojamiento, alimentación y transporte al interior de Bogotá durante tres (3) noches y cuatro (4) días para un máximo de dos (2) personas por una (1) presentación en el V Festival, su participación en una (1) sesión virtual del VIII conversatorio de Teatro indígena y Afrocolombiano, y la realización de un (1) taller en el IV Laboratorio de formación (No se pagara transporte desde la ciudad de origen hasta Bogotá, ni viceversa).
- Se entregaran a cuatro (4) grupos de teatro, comunidades etnicas, artistas, colectivos o personas jurídicas de carácter distrital de dos (2) o más integrantes, un (1) reconocimiento económico de dos millones de pesos (\$ 2.000.000) por una (1) presentación en el V Festival y la participación en 1 sesión virtual del VIII conversatorio de Teatro indígena y afrocolombiano.
- Se entregaran a cuatro (4) grupos de teatro, comunidades étnicas, artistas, colectivos o personas jurídicas de carácter nacional, en la categoría MONOLOGO, un (1) reconocimiento económico de un millón trescientos mil pesos (\$1.300.000) por una (1) presentación en el V Festival y su participación en una (1) sesión virtual del VIII conversatorio de Teatro indígena y Afrocolombiano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Adaptabilidad de las obras a espacios étnicos, comunitarios, educativos y culturales 15 %
- Profundidad en el desarrollo de las temáticas indígenas y ancestrales abordadas en la puesta en escena: simbología, ritualidad, uso de lenguas ancestrales u otros elementos étnicos 50 %
- Pertenencia a comunidades étnicas, resguardos o cabildos 30 %
- Experiencia y trayectoria del grupo o de la obra 15 %

FECHAS

- **Apertura convocatoria:** 01 de Julio de 2026
- **Cierre convocatoria:** 31 de Julio de 2024
- **Resultados:** 16 de agosto de 2026
- **Inicio Festival:** Viernes 02 de Octubre de 2026
- **Cierre Festival:** Sábado 31 de Octubre de 2026





Las modificaciones o cancelación de esta convocatoria están sujetas a las dinámicas de la entidad cultural que apoyara la V versión del festival

CONDICIONES DE LOS GANADORES

Los ganadores deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones además de las estipuladas en la sección “Reconocimientos Económicos”:

- Los grupos elegidos a nivel internacional y nacional NO podrán programar presentaciones de sus obras en otros escenarios o festivales diferentes al de Teatro Indígena y Afrocolombiano durante los días de permanencia que cubre el Festival, ya que se procura que los grupos asistan a las actividades programadas.
- Todos los pagos estarán sujetos a los respectivos descuentos de ley.
- Es fundamental que los grupos o representantes posean cuenta bancaria para el pago.
- Se deberán presentar los documentos exigidos por la ley para el correspondiente pago.
- Respetar las normas de convivencia de los lugares de hospedaje y del festival
- El hospedaje de los grupos será en habitaciones compartidas, no habrá hospedaje individual.
- El menú de alimentación para los grupos invitados será de tipo vegetariano o tradicional
- Después de confirmada y publicitada su presentación en el Festival no se podrá cancelar
- El grupo deberá apoyar a través de sus redes sociales la difusión publicitaria de su presentación
- Los grupos distritales elegidos deberán cubrir el transporte de su escenografía y equipo artístico
- Los grupos autorizan al festival para grabar su participación y hacer difusión del evento

APOYO

Las personas, agrupaciones o entidades interesadas en apoyar el V Festival de Teatro Indígena y afrocolombiano de Bogotá pueden realizar sus donaciones en el siguiente enlace

https://vaki.co/es/vaki/dale-una-manito-al-festival-internacional-de-teatro-indigena-y-afrocolombiano-de-bogota?utm_source=copy&utm_medium=toolbar&utm_campaign=v4

CONTACTO

E-mail: ftiab2026@gmail.com

Teléfonos y Whatsapp: 3209457448 – 3192426047 – (601)7545219

Página web: www.teatriointiamaru.com



Bogotá – Colombia - 2026

